

RESUMEN

**III ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ECONOMÍA POLÍTICA Y DERECHOS HUMANOS,
BUENOS AIRES, ARGENTINA.**

PONENCIA:

**DE LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS EN LA POBLACIÓN CIVIL INDIGENA Y NO
INDIGENA DURANTE EL CONFLICTO ARMADO INTERNO, EN LA REGIÓN NOR-ORIENTAL
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y LAS CONDICIONES DE POBREZA Y EXTREMA
POBREZA QUE PREVALECE EN DICHA POBLACIÓN, A UN PROYECTO DE NACIÓN
GUATEMALTECA.**

EJE TEMÁTICO:

DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

Autor: Jon Kraker Rolz Bennett.

República de Guatemala, 2009.

Centro Universitario de Oriente.

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Dirección: 2 avenida 11-26, zona 4, Barrio El Molino, Ciudad de Chiquimula, Guatemala.

Teléfono: 79421457 / 50900579.

Correo electrónico: jonkrakerhotmail.com

Autorización: Autorizo la publicación del Trabajo / Ponencia.

Rosalina Tuyuc, luchadora social guatemalteca, nos dice que, Después de más de diez años de haber firmado la paz firme y duradera, aún existen huérfanos y viudas que no saben nada del padre o del esposo que desapareció. No hay lugar donde ponerles flores ni candelas, no hay donde buscarlos, solo el recuerdo de una fotografía y la ropa que dejó.

Conscientes de que la reconciliación es piedra angular en la construcción del país multicultural, pluriétnico y multilingüe, que imaginamos y deseamos para las nuevas generaciones, sentimos la necesidad de desarrollar en Guatemala, un proyecto para rescatar del olvido los restos humanos de hombres, mujeres, niños y niñas que fueron víctimas del conflicto armado interno; dignificar a las víctimas del mismo y mejorar las condiciones políticas y socioeconómicas que prevalecen en nuestra sociedad civil y que fueran motivo principal del conflicto armado que durante treinta y seis años asoló a nuestro país.

El día que el Estado Guatemalteco reconozca el sufrimiento y las lágrimas que por tantos años han derramado los familiares, no se olvidará el pasado pero si se dignificara a las víctimas del conflicto armado interno.

En ese sentido, la Ponencia Socioeconómica y Política que presentará el Msc. Jon Kraker Rolz Bennett, en el III Encuentro Internacional de Economía Política y Derechos Humanos, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires Argentina, en septiembre de 2009, , pretende visualizar la experiencia personal en la dinámica de acciones de planeación estratégica que pueden utilizarse en la República de Guatemala, a través de la implementación de acciones propias de Resarcimiento, para poder resarcir a quienes sufrieron los embates del conflicto armado interno, sufriendo graves violaciones a sus derechos humanos y logren mediante acciones de reparación y dignificación integral alcanzar a vivir en equidad y con dignidad humana.

Por otra parte, establecerá la íntima relación existente entre ser víctima civil indígena y no indígena, del conflicto armado interno, CAI, (Región Oriental Guatemalteca) y mantenerse en condiciones de pobreza y extrema pobreza, que resaltan entre otras cosas la inequidad de los programas de desarrollo económico / sociales del Estado, para acceder a toda la población guatemalteca a un mejor nivel de vida, finalizando con la presentación de una Propuesta de un Proyecto Social, Económico y Ambiental Alternativo, como un compromiso de un modelo de economía guatemalteca al servicio del desarrollo humano.

Jon Kraker Rolz Bennett

**III ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ECONOMÍA POLÍTICA Y
DERECHOS HUMANOS.**

BUENOS AIRES, ARGENTINA.

FUNDACIÓN MADRES DE LA PLAZA DE MAYO.

EJE TEMÁTICO:

DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

NOMBRE DE LA PONENCIA / INVESTIGACIÓN:

SINTESIS DE LA INVESTIGACIÓN:

**DE LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS EN LA POBLACIÓN CIVIL
INDIGENA Y NO INDIGENA DURANTE EL CONFLICTO ARMADO INTERNO, EN
LA REGIÓN NOR-ORIENTAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y LAS
CONDICIONES DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA QUE PREVALECE EN
DICHA POBLACIÓN, A UN PROYECTO DE NACIÓN GUATEMALTECA.**

Autor: Jon Kraker Rolz Bennett.

R. Guatemala, 2009.

Centro Universitario de Oriente.

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Dirección: 2 avenida 11-26, zona 4, Barrio El Molino, Ciudad de Chiquimula, Guatemala.

Teléfono: 79421457 / 50900579.

Correo electrónico: jonkrakerhotmail.com

Ponencia contiene: 39991 caracteres con espacios.

Autorización: Autorizo la publicación del Trabajo /Ponencia.

INTRODUCCIÓN:

Rosalina Tuyuc, luchadora social guatemalteca, nos dice que, Después de más de diez años de haber firmado la paz firme y duradera, aún existen huérfanos y viudas que no saben nada del padre o del esposo que desapareció. No hay lugar donde ponerles flores ni candelas, no hay donde buscarlos, solo el recuerdo de una fotografía y la ropa que dejó.

Conscientes de que la reconciliación es piedra angular en la construcción del país multicultural, pluriétnica y multilingüe, que imaginamos y deseamos para las nuevas generaciones, sentimos la necesidad de desarrollar en Guatemala, un proyecto para rescatar del olvido los restos humanos de hombres, mujeres, niños y niñas que fueron víctimas del conflicto armado interno; dignificar a las víctimas del mismo y mejorar las condiciones políticas y socioeconómicas que prevalecen en nuestra sociedad civil y que fueran motivo principal del conflicto armado que durante treinta y seis años asoló a nuestro país.

En la perspectiva de la dignificación, ningún gesto y ninguna acción devolverán una vida, pero el derecho al duelo podrá dar tranquilidad a las familias y digna sepultura a las víctimas; así a partir de la inhumación tendrán un lugar las flores y candelas y una remembranza de la memoria de aquellos y aquellas que un día se fueron sin despedirse.

El día que el Estado Guatemalteco reconozca el sufrimiento y las lágrimas que por tantos años han derramado los familiares, no se olvidará el pasado pero si se dignificara a las víctimas del conflicto armado interno.

Además, el Estado Guatemalteco debe pedir perdón a los familiares de los mártires del conflicto armado interno, por los excesos cometidos en contra de la población civil indígena y no indígena a la que pertenecían y que se fueron con la esperanza de construir un país diferente donde prevaleciera la justicia social y laboral y se pudiera vivir bajo el amparo de la cultura de la paz, pero a la vez asegurará que prevalezcan en el

país, las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales que signifiquen el poder alcanzar los índices mínimos de desarrollo humano.

En ese sentido, la investigación socioeconómica y política que se presenta a continuación pretende presentar la experiencia personal en la dinámica de acciones de planeación estratégica que pueden utilizarse en la República de Guatemala, a través de la implementación de acciones de Resarcimiento, para poder resarcir a quienes sufrieron los embates del conflicto armado interno, sufriendo graves violaciones a sus derechos humanos y logren mediante acciones de reparación y dignificación integral alcanzar a vivir en equidad y con dignidad humana.

Por otra parte, establecerá la íntima relación existente entre ser víctima civil indígena y no indígena del conflicto armado interno y mantenerse en condiciones de pobreza y extrema pobreza, que resaltan entre otras cosas la inequidad de los programas de desarrollo económico / sociales del Estado, para acceder a toda la población guatemalteca a un mejor nivel de vida.

Así mismo, hasta la fecha los Programas de Desarrollo Socioeconómicos del Estado Guatemalteco, no han sido la respuesta adecuada para poder plantear un modelo social, político y económico que supere las condiciones de pobreza y extrema pobreza que vive el 85% de la población del país, no se han creado las condiciones para acceder a todos los niños y niñas a la educación primaria; fortalecido la educación básica y diversificada; la educación superior universitaria; no existe un sistema de salud preventivo y curativo eficaz y eficiente que permita el acceso de la población guatemalteca al mismo; los niveles de desempleo y subempleo son alarmantes y el ingreso bruto per. Cápita está por debajo de los niveles aceptables; las condiciones de inseguridad jurídica y personal son alarmantes en Guatemala; etc., lo que nos permite pensar que la historia económica y condición político social actual rebasó la visión de desarrollo que plantea el Estado Guatemalteco.

Las víctimas del conflicto armado interno, en la Región Nor-Oriental de Guatemala, son parte de esta población desposeída y viven actualmente en condiciones de pobreza y extrema pobreza:

Herramientas Administrativas utilizadas para operacionalizar la Ponencia:

A continuación, se encuentran:

- Cuadro de Operacionalización de Información de la Investigación;
- Medición Matemática del IDH, Pobreza y Extrema Pobreza;
- Resultados Matemáticos Alcanzados e Información contenida en la Línea de Base Operacional:

CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE A VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDICIONES DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA EN LA POBLACIÓN ÍNDIGENA Y NO ÍNDIGENA, EN LA REGIÓN NOR-ORIENTAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA:

DE LO CONSTRUCTIVO:	A LO OPERATIVO (Praxis):	OBSERVACIONES:
Acción No.1: Dignificación de las Víctimas del Conflicto Armado Interno, CAI, en la perspectiva del Estado Guatemalteco.		Compromiso del Estado de Guatemala, para la identificación, dignificación y resarcimiento de las Víctimas del Conflicto Armado Interno, en la Región Nor-Oriental de Guatemala.
Acción No.2: Índices de Pobreza y Extrema Pobreza de la Población Civil Indígena y No Indígena prevaeciente en la Región Nor-Oriental de Guatemala y que sufrieran Violaciones a sus Derechos Humanos.		Condiciones de Pobreza y Extrema Pobreza estimados en la Población Indígena y No Indígena que habita en la Región Nor-Oriental de Guatemala y que además fueran violados sus Derechos Humanos.

	Acción No.3: Línea Base Operacional:	Ejercicio de Contextualización Departamental, Municipal y Comunitaria, Mapas Geopolíticos del Área de Influencia, Información Documental Fotográfica.
	Acción No.4: Planeación Estratégica:	Establecimiento de un Plan Estratégico Operacional para el resarcimiento integral de víctimas del conflicto armado interno.
	Acción No.5: Identificación y Documentación de Víctimas del Conflicto Armado Interno, CAI:	Identificar y documentar a través de entrevistas a Víctimas del CAI, por el Estado Guatemalteco.

Fuente: Elaboración propia.

MEDICIÓN MATEMÁTICA, DE VARIABLES FUNDAMENTALES Y COMPLEMENTARIAS DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO, IDH: POBREZA Y CONDICIONES DE EXTREMA POBREZA:

La medición matemática del Índice de Desarrollo Humano, administra tres Variables Fundamentales de Información, para el análisis y estudio del desarrollo socioeconómico integral de Guatemala: Educación, Salud y Programa de Reactivación Económica, medido por la eficiencia de fortalecer el PIB per cápita y Variables Complementarias como son Seguridad, Libertad, Participación y Democracia y Dimensión Multiétnica en Guatemala.

Entendiéndose por desarrollo social y económico alternativo, la medición matemática de las condiciones actuales de acceder a oportunidades de Educación (IE), Salud (IS) y Fortalecimiento del Ingreso Bruto Per / Cápita (PIB PER / CÁPITA), con equidad de género, que pudiera tener la población guatemalteca, para alcanzar mejores opciones de vida; a continuación se presentan las estimaciones matemáticas que pueden ser utilizadas para el efecto:

CUADRO No. 1: Estimaciones de Valores Máximos y Mínimos,

Utilizados para la medición matemática del IDH:

VARIABLE INDICADOR UTILIZADO (3)	VALORES MÍNIMOS	VALORES MÁXIMOS
1. EDUCACIÓN:		
<i>Alfabetización Adultos (%):</i>	0	100
<i>Tasa Matriculación Combinada (%):</i>	0	100
2. SALUD:		
<i>Esperanza de Vida al Nacer (Medida / Años):</i>	25	85
3. PROGRAMA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA:		
<i>PIB per cápita en dólares (\$ EEUU):</i>	100	40,000

Cálculo del Índice de Educación:

El Índice de Educación, mide el progreso relativo de un país en materia de alfabetización de adultos y la matriculación combinada: Primaria, secundaria y terciaria combinada. En primer lugar se calcula el Índice de Alfabetización de Adultos y el de Tasas Brutas Combinadas de Matriculación. Seguidamente, se combinan ambos índices para crear el Índice de Educación (IE), en que se otorga una ponderación de dos tercios a la Alfabetización de Adultos y de un tercio a la Tasa Bruta de Matriculación Combinada

El Índice de Educación, se refiere a la necesidad de adquirir conocimientos y desarrollar habilidades.

Índice de Alfabetización de Adultos: Valor Encontrado – Valor Mínimo.

Valor Máximo - Valor Mínimo.

Índice de Matriculación Combinada: Valor Encontrado – Valor Mínimo.

Valor Máximo - Valor Mínimo.

Índice de Educación (IE): $2/3$ Índice de Alfabetización de Adultos + $1/3$

Índice de Matriculación Combinada.

Cálculo del Índice de Salud:

El Índice de Salud o Índice de Esperanza de Vida (Índice de Longevidad), mide los logros relativos de un país en materia de esperanza de vida al nacer.

El Índice de Salud, coincide con la necesidad de vivir una vida prolongada y saludable.

Índice de Salud (IS

): **Valor Encontrado – Valor Mínimo.**

Valor Máximo – Valor Mínimo.

Cálculo del Índice del PIB:

Se refiere al PIB per cápita, (PPA en dólares), PPA = Paridad de Poder Adquisitivo.

Índice Del PIB: **Log. Valor Encontrado – Log. Valor Mínimo.**

Log. Valor Máximo - Log. Valor Mínimo.

MEDICIÓN DEL IDH:

Medición del Índice de Desarrollo Humano = Índice de Educación + Índice de Salud + Índice de Programa de Reactivación Económica (PIB per cápita) / 3.

CLASIFICACIÓN SOCIOECONOMICA:

Nivel 1:

Los departamentos y municipios cuyo desarrollo económico y social se encuentran entre 0.607 y 0.80, se puede considerar como alto, en razón de acceso a la educación, salud, seguridad, participación social para el fortalecimiento democrático, identidad y derechos de los pueblos Indígenas, libertad, etc.

Nivel 2:

Los departamentos y municipios cuyo desarrollo económico y social, se encuentra entre 0.5528 a 0.6069, con igual análisis de variables, con nivel medio.

Nivel 3:

Los departamentos y municipios cuyo desarrollo económico y social se encuentran entre 0.4013 a 0.5525, con igual análisis de variables con nivel bajo.

Resultados Matemáticos Alcanzados e Información contenida en la Línea de Base Operacional:

**Nota: Todos los Cuadros sobre Índice de Desarrollo Socioeconómico y % de Pobreza, con Fuente:
Elaboración propia.**

1. Departamento de Zacapa:

Índice Socioeconómico Departamental: 0.6302

Pobreza a nivel departamento: 43.8 %

No.	Nivel 1 Municipio	Índice Socioeconómico	% Pobreza
01	<i>Estanzuela</i>	0.6833	14.9
02	<i>Usumatlán</i>	0.6608	45.8
03	<i>San Diego</i>	0.6482	49.0
04	<i>Zacapa</i>	0.6471	34.1
05	<i>Teculután</i>	0.6375	39.3
06	<i>Río Hondo</i>	0.6335	44.2
07	<i>Cabañas</i>	0.6331	34.8

No.	Nivel 2 Municipio	Índice Socioeconómico	% Pobreza
08	<i>Gualán</i>	0.5967	64.2
09	<i>La Unión</i>	0.5901	37.4
10	<i>Huité</i>	0.5713	71.0

2. Departamento de Chiquimula:

Índice Socioeconómico Departamental: 0.5855

Pobreza a nivel de Departamento: 49.3 %

No.	Nivel 1 Municipio	Índice Socioeconómico	% Pobreza
01	Esquipulas	0.6226	17.5
02	Chiquimula	0.6216	43.2
03	Quetzaltepeque	0.6092	27.1
04	Concepción Las Minas	0.6073	77.0
05	San José La Arada.	0.6070	53.9

No.	Nivel 2 Municipio	Índice Socioeconómico	% Pobreza
06	San Jacinto	0.5843	36.7
07	Ipala	0.5829	74.1

No.	Nivel 3 Municipio	Índice Socioeconómico	% Pobreza
08	San Juan Ermita	0.5522	55.9
09	Camotán	0.5261	53.6
10	Olopa	0.5067	66.6
11	Jocotán	0.4721	78.6

3. Departamento de Jalapa:

Índice Socioeconómico Departamental: 0.5739

Pobreza a nivel departamento: 72.6 %

No.	Nivel 2 Municipio	Índice Socioeconómico	% Pobreza
01	Monjas	0.5987	66.7
02	Jalapa	0.5941	67.7
03	San Manuel Chaparrón	0.5936	76.1
04	Mataquescuintla	0.5859	60.9

No.	Nivel 3 Municipio	Índice Socioeconómico	% Pobreza
05	San Luís Jilotepeque	0.5385	87.9
06	San Carlos Alzatate	0.5322	93.1
07	San Pedro Pinula	0.5120	82.0

4. Departamento de Jutiapa:

Índice Socioeconómico Departamental: 0.6110

Pobreza a nivel departamento: 63.9 %

No.	Nivel 1 Municipio	Índice Socioeconómico	% Pobreza
01	<i>El Progreso</i>	<i>0.6526</i>	<i>45.0</i>
02	<i>Asunción Mita</i>	<i>0.6468</i>	<i>47.0</i>
03	<i>Atescatempa</i>	<i>0.6431</i>	<i>39.2</i>
04	<i>Jerez</i>	<i>0.6390</i>	<i>64.3</i>
05	<i>Quesada</i>	<i>0.6263</i>	<i>58.4</i>
06	<i>Jalpatagua</i>	<i>0.6208</i>	<i>69.2</i>
07	<i>Jutiapa</i>	<i>0.6124</i>	<i>62.5</i>

No.	Nivel 2 Municipio	Índice Socioeconómico	% Pobreza
08	<i>Agua Blanca</i>	<i>0.6032</i>	<i>76.9</i>
09	<i>Santa Catarina Mita</i>	<i>0.6007</i>	<i>72.7</i>
10	<i>Moyuta</i>	<i>0.5965</i>	<i>68.9</i>
11	<i>Yupiltepeque</i>	<i>0.5924</i>	<i>56.1</i>
12	<i>Pasaco</i>	<i>0.5863</i>	<i>86.7</i>
13	<i>San José Acatempa</i>	<i>0.5821</i>	<i>70.8</i>
14	<i>Zapotitlán</i>	<i>0.5721</i>	<i>77.0</i>
15	<i>El Adelanto</i>	<i>0.5639</i>	<i>71.2</i>

No.	Nivel 3 Municipio	Índice Socioeconómico	% Pobreza
16	Comapa	0.5407	83.10
17	Conguaco	0.5401	85.9

5. Departamento de Izabal:

Índice Socioeconómico Departamental: 0.6127

Pobreza a nivel departamento: 52.10%

No.	Nivel 1 Municipio	Índice Socioeconómico	% Pobreza
01	Puerto Barrios	0.6601	43.8
02	Morales	0.6164	50.2

No.	Nivel 2 Municipio	Índice Socioeconómico	% Pobreza
03	Los Amates	0.5925	65.5
04	Livingston	0.5707	64.3
05	El Estor	0.5667	33.6

INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA LÍNEA DE BASE OPERACIONAL:

A continuación se establecen los instrumentos de Planeación Estratégica, que se podrían utilizar en la Región Nor-Oriental de Guatemala, léase los departamentos de Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa e Izabal, para poder establecer la **Línea de Base operacional y los Planes Operacionales Anuales**, para poder identificar, documentar y resarcir integralmente a las víctimas del conflicto armado interno:

INFORMACIÓN:	OBSERVACIONES:
CONTEXTUALIZACIÓN DEPARTAMENTAL:	ESTABLECE INFORMACIÓN, POLÍTICA Y SOCIOECONÓMICA DEPARTAMENTAL Y EL ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO.
CONTEXTUALIZACIÓN MUNICIPAL:	ESTABLECE INFORMACIÓN POLÍTICA Y SOCIOECONÓMICA MUNICIPAL Y EL ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO.
CONTEXTUALIZACIÓN COMUNITARIA:	ESTABLECE INFORMACIÓN POLÍTICA Y SOCIOECONÓMICA COMUNITARIA Y EL ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO.
MAPAS GEOPOLÍTICOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA:	MAPAS GEOPOLÍTICOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA.

Fuente: Elaboración Propia.

EJEMPLO DE UNA CONTEXTUALIZACIÓN COMUNITARIA:

NOTA IMPORTANTE: LA CONTEXTUALIZACIÓN COMUNITARIA, SE ESCRIBE TEXTUALMENTE, ES DECIR COMO FUERA NARRADA POR FAMILIARES O VÍCTIMAS DEL CAI:

ALDEA LA TREMENTINA DEPARTAMENTO DE ZACAPA

I. ANTECEDENTES:

a. Ubicación Geográfico:

La aldea la Trementina se encuentra situada al Noroeste del Municipio y cabecera departamental de Zacapa, en la llamada zona oriental, limitando al Norte con la Aldea Cerro Chiquito y Cerro Grande, al Sur con la Aldea Santa Lucía, al Oeste con la Aldea de los Achiotes y al Este con la cabecera departamental, de Zacapa. Se ubica a una distancia de 5 Kms. De la ciudad de Zacapa, carretera asfaltada.

El clima es cálido con temperatura media anual de 27 grados centígrados, la máxima es de 33.9 grados centígrados, siendo los meses de marzo y abril los mas cálidos.

b. Grupo Étnico:

La aldea la Trementina pertenece a la comunidad indígena el 30% y el 70% es no indígena.

c. Actividad Económica:

La economía de los habitantes, giraba en torno de algunas pequeñas fincas de trapiches donde se procesaban la caña de azúcar, fabricaban dulce de panela y pilón que era una especie de azúcar morena en terrón. También como medio de subsistencia de esa época, se dedicaban a la recolección de la brea del árbol llamado pino, especie que utilizaban como materia prima para la elaboración de pomadas medicinales, incienso y copal de santo. Muchas personas para evitar el estar viajando constantemente se fueron quedando construyendo las primeras casas de la aldea en mención.

Los habitantes en esta época se dedican a trabajar en su mayoría con recursos propios en la fabricación de puros, en la agricultura cosechando maíz, frijól, tabaco, los hombres en su mayoría trabajan en diferentes lugares del país como agentes de la Policía Nacional Civil.

d. Nivel Organizativo:

Cuentan que en el año 1962, llegaron a la comunidad de La Trementina, representantes de las FAR (Fuerzas Armadas Rebeldes) y representantes del Partido Guatemalteco del Trabajo, PGT, a organizar y conquistar adeptos, simpatizantes y seguidores de tendencia izquierdista. Posteriormente forman parte del contingente armado, que se alza en contra del Gobierno del General Miguel Idígoras Fuentes; rebelión que tiene lugar, el día 13 de noviembre del mismo año, dándose inicio al conflicto armado interno, cuando se planeo derrocar al Gobierno de turno.

e. Servicios Básicos:

La población cuenta con carretera asfaltada, centro de salud, escuela, servicio de teléfono, etc.

f. Presencia de Guerrilla:

En el año 1962, llegaron a la comunidad de La Trementina, representantes de las Fuerzas Armadas Rebeldes, FAR y representantes del Partido Guatemalteco del Trabajo, PGT, a organizar y conquistar, jóvenes simpatizantes y seguidores de tendencia izquierdista, con el fin de iniciar un enfrentamiento armado en contra del Gobierno de Idígoras Fuentes, es así como el día 13 de noviembre del mismo año dio inicio el conflicto armado interno, CAI, con el fin de derrocar al Gobierno mencionado.

g. Presencia del Ejército.

El Ejército al notar presencia de la FAR, en la aldea, instaló su destacamento militar para realizar movimientos armados en contra de los simpatizantes de la Guerrilla, durante su estancia en la comunidad hubo ejecuciones extrajudiciales, desapariciones de miembros de organizaciones de la iglesia católica y personas líderes de la comunidad.

En esta comunidad se ha encontrado cementerios clandestinos, esto se evidenció cuando se comenzaron a construir casas y al excavar para hacer los cimientos los albañiles han encontrado osamentas humanas.

La represión en los años sesentas, setentas y ochentas en el oriente del país, específicamente Zacapa y Chiquimula, fue utilizada por el Movimiento de Liberación Nacional, MLN, en coordinación con el Ejército de Guatemala para establecer un control político y así limitar la influencia de la Guerrilla. Tanto fue la influencia que al portar el carné del MLN, que era más válido que el portar la Cédula de Vecindad.

II. HECHOS:

- a. La vida durante el Conflicto Armado Interno, fue muy difícil, ya que en la comunidad se dieron ordenes estrictas sobre el toque de queda y había que cumplirlas nadie transitaba en los caminos con libertad.*
- b. Se vivió una vida militarizada, por contar con un destacamento militar en la comunidad, no se vivía en armonía ni tranquilamente, ya que si los niños y niñas lloraban se les tenía que tapar la boca.*
- c. El 7 de diciembre de 1962, tuvo lugar un enfrentamiento entre el ejército y la guerrilla en un lugar llamado cerro de las minas, el cual reporto muertos de ambos grupos, desde esa fecha entro el temor de transitar solos, porque si los matan, nos matan a todos juntos, eso se decía en la comunidad.*
- d. El Ejército llegaba a las casas para sacar a los hombres y obligarlos a reclutarse, en las montañas, los obligaban a realizar tiros al blanco. El miedo era que sí se llevaban a alguien, no se sabía si regresaría.*
- e. Las violaciones a las mujeres, eran constantes, las amenazaban y las intimidaban si hacían comentarios al respecto.*
- f. No respetaban la fe de los cristianos, porque cuando habían celebraciones de la palabra de Dios, en la comunidad, llegaban y se sentaban en los bancos del oratorio con el fin de burlarse de las personas y a controlar si no se estaban organizando para tomar represión en contra de ellos.*
- g. Los obligaban a traer leña, para el consumo del destacamento militar, los sometían a trabajos forzosos sin pago alguno.*
- h. El miedo y terror en la comunidad era mucho ya que existían varios destacamentos Militares aledañas, como en La Arada del Barro, La Palmilla, Los Achiotos, Pinalito, El Cerro Pelón, San Cayetano.*
- i. En el centro del destacamento militar de la Trementina, había un hoyo muy profundo, de aproximadamente cuatro metros. Allí metían a las personas bajo cualquier sospecha de colaborar con la Guerrilla. En la madrugada, los soldados se acercaban al hoyo y orinaban y tiraban otras cosas a los prisioneros.*
- j. Algunos de los Comandantes Militares al ver tanta violencia en la comunidad, se arrepienten y deciden ir al Cuartel de Matamoros ubicado en la ciudad capital, a entregarse incluyéndose en este grupo al Comandante de la Zona Militar de Zacapa, a quien un grupo de militares jóvenes lo aprehendieron, fue entonces cuando por parte de la Zona Militar Mariscal Zavala y la Fuerza Aérea Guatemalteca decidieron atacar con aviones bombardeando por aire y con tanques de guerra por tierra incursionando así en la Zona Militar de Zacapa; respondiendo al ataque los militares jóvenes, quienes posteriormente tomaron la decisión de desertar.*
- k. Otro grupo que se organizó fueron los Patrulleros de Autodefensa Civil, PAC, quienes realizaban retenes por toda la comunidad, para controlar todos los*

movimientos de las personas y quien no patrullaba era obligado a pagar una cuota, y si no los acusaban de ser colaboradores de la guerrilla.

- l. En la comunidad hubo muchas desapariciones forzadas aproximadamente 20 personas y 10 ejecuciones extrajudiciales, pero la mayoría de los familiares aun tienen miedo de hablar sobre el CAI.*
- m. La mayoría de las personas se sintieron obligadas a desplazarse a otras comunidades de la República de Guatemala, comentan que la mayoría se fueron para el departamento de Izabal, aprovechando que en el lugar existen muchas fincas bananeras, también se desplazaron para Escuintla para trabajar en los ingenios azucareros y a cortar caña.*

III. DESPUES DE LOS HECHOS:

- a. Los sobrevivientes de la comunidad La Trementina, necesitan tener valor para hablar, para recordar, para volver a vivir las cosas que pasaron... todas las personas que ya no están, tienen un significado, todos los que se fueron antes, se llevaron esperanzas de ver un mejor país, ellos están esperando siempre que se les recuerde, que no se les olvide y que se le cuente a los jóvenes y niños de hoy, lo que sucedió.*
- b. Las comunidades aledañas de la Trementina, en su mayoría campesinas viven en condiciones de extrema pobreza, esto se empeoró en los últimos años como consecuencia de las políticas gubernamentales a favor de la liberalización del comercio, la injusta tenencia de la tierra porque en su mayoría se desplazaron a otras comunidades por temor a desapariciones.*
- c. El acceso físico a las comunidades aledañas es posible solamente a pie, a caballo, en motocicleta o en vehículo de doble tracción. Los caminos son de terracería y muy difíciles de transitar. En la mayoría de las comunidades no hay servicios de salud, letrinas, agua potable, fuentes de empleo, viviendas seguras, energía eléctrica y agua potable, aunque todas cuentan con una escuela de educación primaria.*
- d. Las experiencias vividas durante el CAI, de esta comunidad de Zacapa, fueron sumamente difíciles por el hostigamiento diario de efectivos de los destacamentos militares de la zona y de los comisionados militares, porque aprovecharon para ordenar la muerte de sus enemigos o familiar o problemas personales.*
- e. El temor y el miedo alimentado por el CAI, no ha superado los espacios de Participación, por la actitud del Ejército al constituir a la Trementina como una*

Comunidad Modelo, para hacer actos violentos.

- f. Para fortalecer la participación y organización comunitaria, ILUGUA (Iglesia Luterana de Guatemala) en el marco de la promoción del desarrollo integral comunitario, mediante la Formación Bíblica Teológica, la práctica de la Agricultura Sostenible, la Medicina Natural, la Promoción y la Defensa de los Derechos Humanos y la Construcción de una Cultura de Paz, instaló una oficina de apoyo a los sobrevivientes.*

IV. CONCLUSIONES:

- *Fueron días de temor los que llegaron a las Comunidades. Efectivamente llegaban los Militares los intimidaban, los golpeaban, los interrogaban y se quedaban varias horas en los alrededores de las casas. Cuando se acercaba la noche era mayor el tiempo de zozobra y miedo, ya no se podía salir a la calle.*
- *El impacto de las actuales políticas macroeconómicas neoliberales, ha reducido el acceso a los medios de producción y, por tanto ha agravado la escasez de alimentos y servicios básicos como educación, salud y vivienda en las comunidades.*
- *En este sentido, parte de la población, se apropió ya de métodos alternativos de producción, en el marco de un plan estratégico a mediano y largo plazo, impulsado con el acompañamiento de ILUGUA. Esta población representa unas 105 familias de por lo menos ocho comunidades, las cuales son de un proceso generador de la soberanía alimentaria, en la práctica de métodos y tecnologías de la agricultura sostenible. Esta parte de la población mejoró su nivel de vida y está organizada como un movimiento campesino, promotor de dicho concepto agrícola, de los Derechos Humanos, con un énfasis puesto en las necesidades concretas en que viven.*
- *Las comunidades campesinas ya iniciaron procesos de desarrollo comunitario. Gracias a estos procesos se han logrado avances socioeconómicos, los cuales han repercutido en el mejoramiento de las condiciones de la vida de las familias campesinas. En la actualidad ya se pueden ver en estas comunidades experiencias exitosas de algunas familias.*

A MANERA DE CONCLUSIÓN:

Síntesis de una Propuesta de un Proyecto Social, Económico y Ambiental Alternativo, como un compromiso de un modelo de economía guatemalteca al servicio del desarrollo humano.

*Inicio el compromiso de concluir mi investigación sobre violaciones a los Derechos Humanos, durante el Conflicto Armado Interno, CAI, y prevalecencia de condiciones de pobreza y extrema pobreza en la población indígena y no indígena de la Región Oriental de la República de Guatemala, presentando un **Proyecto Social, Económico y Ambiental Alternativo**, para la construcción de una sociedad con democracia real, en la perspectiva analítica de los siguientes puntos:*

Primero: la llamada globalización no es solamente un proceso de crecimiento cuantitativo de los mercados, sino que constituye una fase del desarrollo de la explotación capitalista a escala mundial, la cual se caracteriza por el predominio del sector financiero; la aparición de agentes financieros totalmente desvinculados de la producción; la concentración en todos los sectores económicos; el proceso de homogenización social, política y cultural; el predominio de la ideología liberal y la apertura indiscriminada de los mercados de los países del tercer mundo. El fenómeno que se esconde tras el concepto de globalización, es la necesidad del sistema capitalista de superar su crisis y darle continuidad al desarrollo de las fuerzas productivas, sin embargo al mismo tiempo ha significado la ampliación de las contradicciones de este sistema, esencialmente la contradicción entre el carácter social de la producción y el carácter privado de la apropiación de los resultados de la actividad productora, con el consecuente agravamiento de la brecha de desigualdades entre los países ricos y países pobres.

*Segundo: **El Proyecto de Desarrollo Social, Económico y Ambiental Alternativo**, se debería analizar como la respuesta lógica de nuestro país, al escenario político y socioeconómico actual de Latinoamérica, donde todo apunta a pensar que existe un profundo sentir de cambios que propugnan por la consolidación de una democracia incluyente, pluralista y participativa, rechazando el producto obtenido de la globalización económica y que se traduce en la tendencia a la destrucción de la organización social; la crisis de los proyectos políticos de transformación social y económica; el debilitamiento del poder real de los estados nacionales y el desplazamiento de este poder hacia las empresas transnacionales y centros financieros internacionales, etc.*

Y Tercero: Estableciendo que la crisis socioeconómica actual en Guatemala, se desarrolla entre dos proyectos antagónicos: Los Acuerdos de Paz y la Globalización Neoliberal, así como, entre varias fuerzas político / económicas representadas por el Capital Tradicional Oligárquico y en Capital Emergente; escenarios que se expresan en el ámbito tanto internacional como nacional.

Podemos afirmar además que la imposición y profundización del modelo neoliberal en Guatemala se desarrolla en medio de una franca contradicción con los Puntos Sustantivos de los Acuerdos de Paz.

*En ese sentido, el compromiso de presentar ante la sociedad civil guatemalteca un **Proyecto de Desarrollo Social, Económico y Ambiental Alternativo**, en contraposición al mundo globalizado, debería enmarcarse en una visión capaz de señalar que una cultura de paz firme y duradera debe cimentarse sobre un desarrollo socioeconómico orientado al bien común respondiendo a las necesidades de toda la población guatemalteca y que nos permita señalar como algunos de sus principios: El fortalecimiento y respeto de la familia como núcleo de la sociedad; el respeto a la*

pluriculturalidad y diversidad étnica existente en Guatemala; la responsabilidad intergeneracional con el desarrollo sostenible; la garantía y respeto a la vida en toda sus manifestaciones; el mejoramiento de la calidad de vida humana; la conservación y uso racional sostenible de la diversidad biológica y la promoción de la paz y la democracia como formas básicas de convivencia humana; etc.

Que ello sería necesario para superar las situaciones de pobreza y extrema pobreza, desigualdad y marginación social y política, por ejemplo de la población víctima del CAI, que han obstaculizado y distorsionado el desarrollo social, económico, cultural y político de Guatemala y han constituido fuente de inestabilidad y conflicto.

Establecería que el desarrollo socioeconómico requeriría de justicia social, como uno de los cimientos de la unidad y solidaridad nacional, y de crecimiento económico con sostenibilidad, como condición para responder a las demandas sociales de la población.

El Proyecto de Desarrollo Social, Económico y Ambiental Alternativo propiciaría como estrategia para el desarrollo social y económico, el fortalecimiento de la gestión local y participación social, abarcando la concertación entre los agentes económicos y las instituciones del Estado en la formulación y aplicación de acciones de desarrollo y la participación ciudadana efectiva en la identificación, priorización y solución de necesidades educativas, de salud, ingreso y trabajo, etc.; promoviendo acciones a nivel de comunidades, municipios, departamentos y regiones que permitirían sugerir la concertación socioeconómica y de acciones para fortalecer unidades productivas rurales y urbanas, para estimular la dinámica económica y social.

De acuerdo a lo anterior, las estructuras del Estado deberán entonces adaptarse para llevar a cabo este papel de concertación y conciliación de intereses, a fin de poder realizarse con eficacia y eficiencia en pro de la modernización productiva, de la competitividad, de la promoción del crecimiento económico y de la eficiente prestación de servicios sociales básicos, para beneficio de la población guatemalteca.

Finalmente, el Proyecto de Desarrollo Social, Económico y Ambiental Alternativo daría énfasis al desarrollo social y económico, basado en una política general de ampliación de las expectativas de acceso a la educación y salud para el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población guatemalteca, incluyendo además un programa de reactivación económica que intensificaría la producción agropecuaria, sin deteriorar el patrimonio ecológico, e impulsando las actividades secundarias y terciarias, tanto del sector público como privado para la generación de empleo e ingresos,

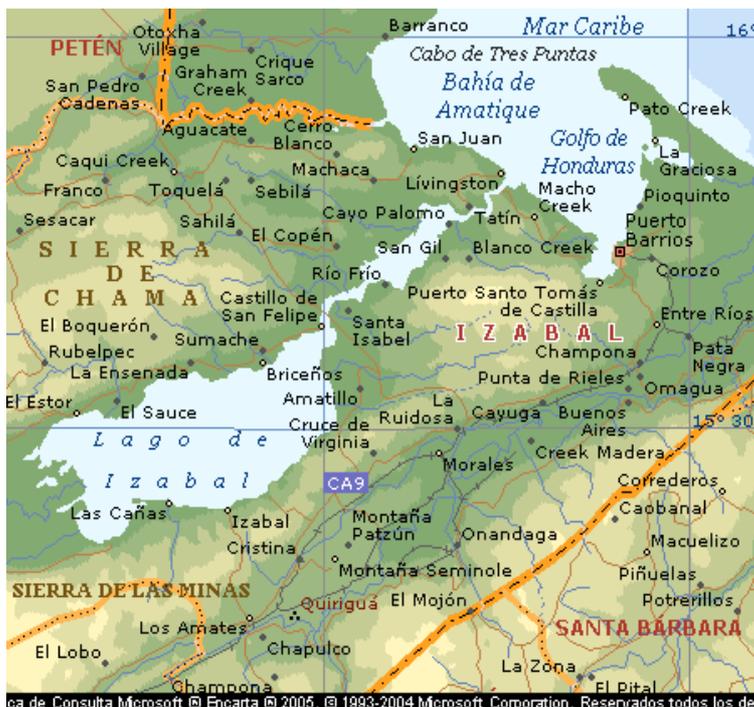
respetando la multiculturalidad, pluriétnicidad y plurilingüismo del Estado Guatemalteco, y la cosmovisión maya de compartir y vivir en armonía y con equilibrio con la naturaleza.

EJEMPLO DE MAPAS GEO POLÍTICOS CORRESPONDIENTES A LA REGIÓN NOR-ORIENTAL Y DE COMUNIDADES DONDE SE HAN DETECTADO VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, ADEMÁS EN CONDICIONES DE EXTREMA POBREZA, NIVEL No. 3: (ACCIÓN No.3)



Mapa del Departamento de Izabal, que está en el área. Región Nor Oriente, de Guatemala.

Se han detectado en las aldeas de El Corozo 43 casos de víctimas del conflicto armado interno y Aldea La Laguna, cercana a la frontera con la República de Honduras, se listan 23 casos de víctimas del CAI.

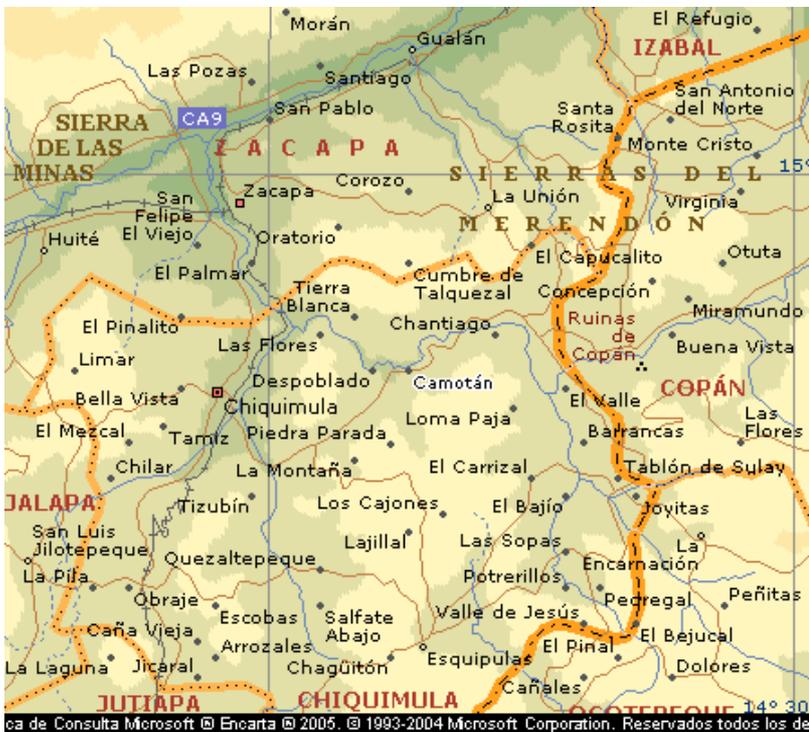


Localización geográfica de Aldea El Corozo, Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal.



*Departamento de Jalapa en el área:
Región de Oriente.*

Asociaciones Pro Derechos Humanos, han listado, identificado y documentado aprox. 400 víctimas del CAI.



Aldeas del Departamento de Chiquimula, cercanas a la frontera con la República de Honduras, se han encontrado múltiples casos de víctimas del conflicto armado interno, CAI.



Localización geográfica del Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa, se ha identificado víctimas del conflicto armado interno.



NOTA: Los Mapas Geo Políticos anteriores son una muestra del universo de caseríos, aldeas, municipios y departamentos que pueden cartografiarse para ubicar geográficamente población víctima del CAI.

ANEXO FOTOGRAFICO:

Fotografías tomadas en el año 2007, por Jon Kraker Rolz Bennett, premiadas y exhibidas en el Palacio Nacional de la Cultura, por la Comisión de la Unión Europea para Guatemala, en el año 2007/08



Cementerio Clandestino denominado "Poza del Bautizo" ubicado en Aldea El Naranjo, Municipio de Jocotán, Departamento de Chiquimula.



Casa de Habitación utilizada por el Destacamento Militar, Aldea El Naranjo, municipio de Jocotán, Chiquimula, para reprimir violentamente a la población de dicha comunidad y aldeas circunvecinas.



Mujeres Víctimas del Conflicto Armado Interno, Aldea El Naranjo, Jocotán, Chiquimula.



Patio utilizado por el Ejército de Guatemala para torturar a la población que consideraban simpatizantes del Ejército Guerrillero de los Pobres, EGP, en Aldea El Naranjo, Jocotán, Chiquimula.



Mujer víctima octogenaria del área Ch'ortí, Departamento de Chiquimula, desposeída desde hace más de 36 años de vivir con dignidad en nuestra patria. Afirmó que durante el CAI vivió entre cenizas, lodo y humo.



Mujeres víctimas del Conflicto Armado Interno de Aldea Tanshá, Jocotán, Chiquimula, reciben información sobre el PNR, previo a ser entrevistadas y llenar solicitud.

RESUMEN DE HOJA DE VIDA DEL AUTOR

Años comprendidos de 1978 a 2009:

- ⊙ *Lic. En Administración de Empresas.*
- ⊙ *Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, Colegiado No. 884. República de Guatemala.*
- ⊙ *MSC. Graduado en el Programa de Desarrollo Universitario URL / INCAE, con especialización en Comercio Internacional.*
- ⊙ *Estudios en la Universidad Latinoamericana en Ciencia y Tecnología, ULACIT, en el Primer Programa Doctoral en Economía y Administración.*
- ⊙ *Director de la División Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala*
- ⊙ *Director de la Revista ALERO, Universidad de San Carlos de Guatemala.*
- ⊙ *Secretario del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala*
- ⊙ *Secretario de la Revista ANUARIO de la Universidad de San Carlos de Guatemala.*
- ⊙ *Profesor Universitario: Universidad Rafael Landívar; Centro Universitario de Oriente, CUNORI / USAC; Universidad Francisco Marroquín; Universidad Mariano Gálvez. Años 1978/2008.*
- ⊙ *Escribe en la Revista Vida Universitaria, de la Universidad Rafael Landívar.*
- ⊙ *Colaborador en la Revista AGENDA, en la Ciudad de Chiquimula, Guatemala.*
- ⊙ *Premiado por la Ponencia: Propuesta Estratégica para el Desarrollo Humano y Combate a la Pobreza en la Micro Región Ch'ortí, por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.*
- ⊙ *Representante del Centro Universitario de Oriente, CUNORI: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD; Foro Guatemala; Mesa de Concertación y Seguimiento de Acuerdos de Paz. Años 2001/03.*
- ⊙ *Director Departamental del Comité de Reconstrucción Nacional, Departamento de Zacapa, Guatemala.*
- ⊙ *Director Departamental de Educación, Departamento de Zacapa, Rep. De Guatemala. Año 1997/2006.*
- ⊙ *Coordinador Nacional del Proyecto Educación Básica para el Trabajo, Departamentos de Zacapa y Chiquimula, BEZACHI, UNESCO/MINEDUC.*
- ⊙ *Representante del Ministerio de Educación ante UNESCO. 1998/2001.*
- ⊙ *Representante del MINEDUC. En el Foro de Programas Compensatorios en Educación, Buenos Aires, Argentina. Año 1998,*
- ⊙ *Delegado Departamental del Fondo de Inversión Social, FIS, Departamento de Chiquimula, Guatemala. Año 2004/05.*
- ⊙ *Representante de la Universidad Rafael Landívar en el Consejo Regional de Desarrollo de Oriente, República de Guatemala. Representante de MINEDUC / FIS en el Consejo Departamental de Desarrollo, Departamentos de Zacapa / Chiquimula, Rep. De Guatemala.*
- ⊙ *Colaborador en los Programas de Educación de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales, ASIES. Año 2005/07.*
- ⊙ *Consultor en el Programa de Fortalecimiento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Ministerio de Economía y Unión Europea, Año 2006.*
- ⊙ *Reconocimiento del Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas por veinticinco años de ejercicio profesional. Año 2005.*

- ⊙ *Reconocimiento del Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas por más de veinticinco años de docencia universitaria. Año 2006.*
- ⊙ *Miembro de la Comisión de Investigación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, para el análisis de investigaciones sobre pobreza en la región oriental de la República de Guatemala. Años 2005/07.*
- ⊙ *Invitado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, para los Diálogos sobre Derechos Humanos y Pobreza, Departamento de Chiquimula, Guatemala. Año 2006.*
- ⊙ *Presentación en los Diálogos sobre Derechos Humanos y Condiciones de Pobreza de FLACSO, de la Investigación: El Reconocimiento de Dos Prismas en Uno; La Violación a los Derechos Humanos de la Población Civil Indígena y No Indígena durante el Conflicto Armado Interno, CAI, en la República de Guatemala y las Condiciones de Pobreza y Extrema Pobreza, que prevalecen en dicha Población. Año 2006.*
- ⊙ *Premiado por la Unión Europea, por fotografías personales presentadas en la Exposición Fotográfica: Expresiones de Violencia Física contra las Mujeres y Expresiones de Erradicación de la misma, realizada del 29 de noviembre al 07 de diciembre de 2007, en el Palacio Nacional de la Cultura, Ciudad de Guatemala.*
- ⊙ *Expositor en el XIII Congreso Nacional e Internacional, auspiciado por el Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas, República de Guatemala. Año 2006.*
- ⊙ *Expositor en el XIV Congreso Nacional y II Congreso Internacional, de Profesionales de las Ciencias Económicas, Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, República de Guatemala. Año 2008.*
- ⊙ *Expositor en el XI Encuentro Internacional de Economistas, La Habana, Cuba, año 2009. Auspiciado por la Asociación de Economistas de Cuba, ANEC y la Asociación de Economistas de la América Latina y el Caribe.*

NOTA: Pudiéndose presentar documentación que avala lo descrito en

Resumen de Vida/Autor.

ECONOMÍA

Proyecto social y económico alternativo

Por su relación con víctimas del conflicto armado interno en la región nororiental de Guatemala, el investigador Jon Kraker Rolz Bennett del Centro Universitario de Oriente, CUNORI, fue invitado por la Fundación "Madres de la Plaza de Mayo" para que presente su propuesta de proyecto social, económico y ambiental alternativo, como un compromiso de modelo de economía guatemalteca al servicio del desarrollo humano.

"De la violación a los derechos humanos en la población civil indígena y no indígena durante el conflicto armado interno en la región nor-oriental de Guatemala y las condiciones de pobreza y extrema pobreza que prevalecen en dicha población, a un proyecto de nación guatemalteca", se denomina la ponencia que presentará el investigador en Buenos Aires, Argentina.

En la investigación se señala que después de 13 años de haber suscrito los Acuerdos de Paz, aún existen huérfanos y viudas que no saben nada del padre o del esposo que desapareció por lo que se hace necesario desarrollar en el país un proyecto para rescatar del olvido los restos de las víctimas del conflicto.

El proyecto, según el ponente, se debería analizar como la respuesta lógica de nuestro país, al escenario político y socioeconómico actual de Latinoamérica, donde todo apunta a pensar que existe un profundo sentir de cambios que propugnan por la consolidación de una democracia incluyente, pluralista y participativa, rechazando el producto obtenido de la globalización económica y que se traduce en la tendencia a la destrucción de la organización social; la crisis de los proyectos políticos de transformación social y económica; el debilitamiento del poder real de los estados nacionales y el desplazamiento de este poder hacia las empresas transnacionales y centros financieros internacionales.

Estableciendo que la crisis socioeconómica actual en Guatemala, se desarrolla entre dos proyectos antagónicos: Los Acuerdos de Paz y la globalización neoliberal, así como, entre varias fuerzas político-económicas representadas por el capital tradicional oligárquico y en capital emergente, podemos afirmar que la imposición y profundización del modelo neoliberal en Guatemala se desarrolla en medio de una franca contradicción con los puntos sustantivos de los Acuerdos de Paz.

En ese sentido, el compromiso de presentar ante la sociedad civil guatemalteca un Proyecto de Desarrollo Social, Económico y Ambiental Alternativo, en contraposición al mundo globalizado, debería enmarcarse en una visión capaz de señalar que una cultura de paz firme y duradera debe cimentarse sobre un desarrollo socioeconómico orientado al bien común, concluye.

